

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VENIALBO

Resolución de Alcaldía n.º 2024-0138 del Ayuntamiento de Venialbo por la que se somete a información pública el expediente de Declaración de Ruina Ordinaria.

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del siguiente bien inmueble:

Referencia catastral: 8053205TL8885S0001ED

Localización: Cj/ Cochera nº 7 (Calleja de Abrazamozas). Venialbo.

Uso: Residencial

Año de Construcción: 1900.

Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.

Fecha del acuerdo: 13/02/2024.

Instrumento o expediente: 30/2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 326 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública durante dos meses, mediante la inserción de un anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, expediente de declaración de ruina de inmueble situado en Cj/ Cochera, n.º 7 (Calleja de Abrazamozas), Venialbo. (Referencia catastral: 8053205TL8885S0001ED).

Durante este plazo las personas interesadas podrán comparecer en las dependencias municipales, examinar el expediente y presentar cuantos escritos de alegaciones y/o reclamaciones consideren oportunas.

Venialbo, 13 de febrero de 2024.-El Alcalde.

R-202400492

